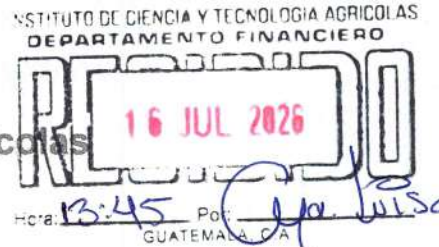


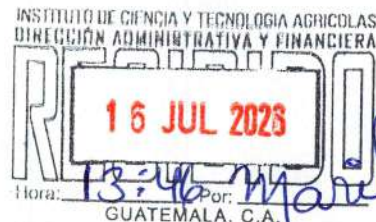


Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
Investigación para el desarrollo agrícola



OFICIO No. UDAI-2026-142
Bárcena, Villa Nueva, 16 de julio de 2026

MSc. María Gabriela Tobar Piñón
Gerente General y Asesora de la Junta Directiva
-ICTA-



Estimada MSc Tobar:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

De manera atenta se le traslada el Informe de Auditoría CAI: 00003, correspondiente a la Auditoría Financiera realizada a la Sección de Contabilidad del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, por el período comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo al nombramiento de auditoría número NAI-003-2026, emitido por la Unidad de Auditoría Interna, con fecha 08 de abril de 2026.

Si las recomendaciones sugeridas por el equipo de la Unidad de Auditoría Interna, a su consideración, no son viables, indicar en el Consenso de Recomendaciones; anexo al presente informe, las causas y las sugerencias, que considere ameriten las modificaciones a las recomendaciones, para hacerlas factibles.

Se agradecerá que al girar sus instrucciones para que se implementen las recomendaciones, se solicite que se informe a la Unidad de Auditoría Interna de las acciones correctivas que se realizaron para el seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente.



Adjunto:
Informe de Auditoría CAI 00003 (13 Folios)
Consenso de Recomendaciones (01 Folio)
C.c. Dirección de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros
Coordinación Financiera
Sección de Contabilidad
Archivo UDAI
MABM / cssv

Candy R.
16 Julio 2026
13:20 h



Km 21.5 carretera al Pacífico, Bárcena, Villa Nueva, Guatemala

PBX (502) 6670 1500

www.icta.gob.gt

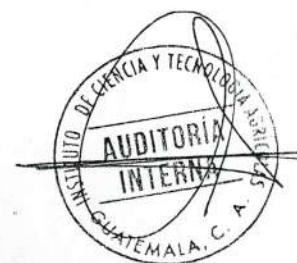


Página 01 de 01

INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS (ICTA)

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Sección de Contabilidad
Del 01 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025
CAI 00003

GUATEMALA, 16 de Julio de 2026



Guatemala, 16 de Julio de 2026

MSc.:

María Gabriela Tobar Piñón - Gerente General y Asesora de Junta Directiva
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS (ICTA)
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-003-2026, emitido con fecha 08-04-2026, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.

Mélida Aracely Barillas Martínez
Supervisor



Carlos Santiago Sambrano Vásquez
Auditor, Coordinador



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	7
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	12
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	13
ANEXO	13



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución de derecho público que tiene como fin primordial generar y promover el uso de la ciencia y tecnología agrícolas, que incidan en el desarrollo rural agrícola.

1.2 VISIÓN

Ser la institución líder en investigación agrícola en Guatemala reconocida por la calidad e impacto de la innovación tecnológica para el desarrollo de una agricultura sostenible.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Los siguientes documentos emitidos y autorizados por la Contraloría General de Cuentas para el desarrollo de la presente Auditoría correspondiente al Plan Anual de Auditoría (PAA), de la Unidad de Auditoría Interna, los cuales se detallan a continuación:

- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala.
- Ley Orgánica del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA)
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental (NAIGUB)
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental (MAIGUB)
- Ordenanza de la Auditoría Interna Gubernamental.
- Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

Nombramiento(s)
No. 0003-2026



3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar que todos los registros contables hayan sido operados oportunamente con el objetivo de que la información financiera sea presentada razonablemente en los Estados Financieros del ICTA del ejercicio fiscal de 2025.

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar que hayan sido operados los registros de Ingresos y Egresos en el SICOIN, así como la revisión de los mismos, y así corroborar que los registros contables hayan sido operados oportunamente con el objetivo de que la información financiera haya sido presentada razonablemente en los Estados Financieros del ICTA del ejercicio fiscal de 2025.

5. ALCANCE

Según nombramiento No. NAI-003-2026, el período que se evaluó correspondió del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, de la Sección de Contabilidad, del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-.



No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Sección de Contabilidad	12	NO		12

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

- Hubieron limitaciones debido a que algunos de los documentos solicitados a la Sección de Contabilidad, mediante los requerimientos no fueron entregados por la Sección Auditada, así también algunos documentos no se encontraban bajo la custodia de la misma y se tuvo que realizar un oficio solicitándolos a la Sección de Tesorería, los cuales de la misma manera no fueron entregados en su totalidad a la Unidad de Auditoría Interna para su revisión y su posterior devolución.

6. ESTRATEGIAS

- Aprovechar los medios tecnológicos.
- Contar con una buena planificación de la Auditoría.
- Aprovechar las entrevistas, para conocimiento de la Sección auditada.
- Capacitarse constantemente.
- Efectuar seguimiento post auditoría.
- Mantener y fortalecer la supervisión en todo el proceso de las evaluaciones.
- Asignar la mayor parte del tiempo y recursos de la Unidad de Auditoría Interna, para la realización de la Auditoría de la Sección auditada.
- Enfocarse en los riesgos y controles preventivos.



- Redactar informes constructivos y proactivos.
- Realizar las revisiones de las Auditorías de años anteriores practicadas a la Sección de Contabilidad.
- Aclarar dudas del personal auditado.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

1. Sección de Contabilidad

Riesgo materializado

Incumplimiento de plazos en la Elaboración y Entrega de las Conciliaciones Bancarias, por parte de la Sección de Contabilidad.

Comentario de la Auditoría

El 13 de julio de 2026, se llevó a cabo la discusión de la posible deficiencia denominada: Incumplimiento de plazos en la Elaboración y Entrega de las Conciliaciones Bancarias, por parte de la Sección de Contabilidad, sin embargo la Sección auditada no presentó ninguna documentación, así como pruebas de descargo, que pudieran ser tomadas en cuenta para el desvanecimiento o confirmación de la deficiencia determinada, por lo tanto, se confirma la presente deficiencia.

Comentario de los Responsables

En la discusión de la posible deficiencia: Incumplimiento de plazos en la Elaboración y Entrega de las Conciliaciones Bancarias, por parte de la Sección de Contabilidad, no presentó información ni pruebas de descargo en la reunión llevada a cabo el lunes 13 de julio de 2026, en la cual se discutió la posible deficiencia determinada, durante el desarrollo de la auditoría.

Responsables del área

WILLIAM JUVINNY GARCIA GONZALEZ
MARLON ANTONIO LEIVA TZIAN



INGRID EUCÁRIZ CÓBAR VILLEGAS

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Se recomienda a la Gerencia General girar instrucciones a la Dirección de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros, y ésta a su vez a la Coordinación Financiera, y ésta a la Sección de Contabilidad, así también a la Sección de Tesorería, para que se cumpla con los plazos de entrega de documentos por parte de la Sección de Tesorería a la Sección de Contabilidad, y ésta para que elabore en tiempo las Conciliaciones Bancarias, de acuerdo a los plazos establecidos en el Manual de Organización, Funciones y Procedimientos de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros. Así mismo, con el propósito de que se dé cumplimiento a lo establecido en el Manual de Organización, Funciones y Procedimientos de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros, se debe presentar a la Unidad de Auditoría Interna, dentro de los siguientes 10 días hábiles de recepcionado el presente informe, copia del programa donde se determinen las acciones a realizar para el cumplimiento de la referida recomendación, lo cual permitirá el fortalecimiento del control interno institucional.	16/07/2026

2. Sección de Contabilidad

Riesgo materializado

Falta de Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de Contabilidad.

Comentario de la Auditoría

El 13 de julio de 2026, se llevó a cabo la discusión de la posible deficiencia denominada: Falta de Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de Contabilidad, por parte del Personal de la Sección de Contabilidad, la Sección auditada no presentó ninguna documentación, así como pruebas de descargo, que pudieran ser tomadas en cuenta para el desvanecimiento o confirmación de la deficiencia determinada, por lo tanto, se confirma la presente deficiencia.

Comentario de los Responsables

En la discusión de la posible deficiencia: Falta de Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de Contabilidad, la referida Sección, no presentó información ni pruebas de descargo en la reunión llevada a cabo el lunes 13 de julio de 2026, en la cual se discutió la posible deficiencia determinada, durante el desarrollo de la auditoría.

Responsables del área

WILLIAM JUVINNY GARCIA GONZALEZ
MARLON ANTONIO LEIVA TZIAN
INGRID EUCÁRIZ CÓBAR VILLEGAS

Recomendaciones



No.	Descripción	Fecha creación
1	Se recomienda a la Máxima Autoridad girar instrucciones a la Gerencia General, para que ésta gire sus instrucciones por escrito a la Dirección de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros, y ésta a su vez a la Coordinación Financiera, y ésta a la Sección de Contabilidad, para que se cumpla con la implementación del Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de Contabilidad, que le permita a la Sección auditada, tener un Manual propio que sirva de guía y consulta para el desarrollo de las funciones y atribuciones del personal, en la referida Sección, así mismo con el propósito de que se dé cumplimiento a la implementación del Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de Contabilidad, se debe presentar a la Unidad de Auditoría Interna, dentro de los siguientes 10 días hábiles de recepcionado el presente informe, copia del programa donde se determinen las acciones a realizar para el cumplimiento de la referida recomendación, lo cual permitirá el fortalecimiento del control interno institucional.	16/07/2026

3. Sección de Contabilidad

Riesgo materializado

Vacaciones pendientes de disfrutar, por parte del Personal de la Sección de Contabilidad.

Comentario de la Auditoría

El 13 de julio de 2026, se llevó a cabo la discusión de la posible deficiencia denominada: Vacaciones pendientes de disfrutar, por parte del Personal de la Sección de Contabilidad, sin embargo, la Sección auditada no presentó ninguna documentación, así como pruebas de descargo, que pudieran ser tomadas en cuenta para el desvanecimiento o confirmación de la deficiencia determinada, por lo tanto, se confirma la presente deficiencia.

Comentario de los Responsables

En la discusión de la posible deficiencia: Vacaciones pendientes de disfrutar, por parte del Personal de la Sección de Contabilidad, la referida Sección, no presentó información ni pruebas de descargo en la reunión llevada a cabo el lunes 13 de julio de 2026, en la cual se discutió la posible deficiencia determinada, durante el desarrollo de la auditoría.

Responsables del área

WILLIAM JUVINNY GARCIA GONZALEZ
MARLON ANTONIO LEIVA TZIAN
INGRID EUCÁRIZ CÓBAR VILLEGAS



Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Se recomienda a la Máxima Autoridad girar instrucciones a la Gerencia General, para que ésta gire sus instrucciones por escrito a la Dirección de la Unidad de Servicios Administrativos y	16/07/2026

	Financieros, y ésta a su vez a la Coordinación Financiera, y ésta a la Sección de Contabilidad, para que se cumplan con las programaciones establecidas en el plan anual de vacaciones, que permitan dar cumplimiento a las Vacaciones pendientes de disfrutar por parte del personal de la Sección de Contabilidad, y así dar cumplimiento a dicho plan. Así mismo, con el propósito de que se dé cumplimiento a la programación antes indicada, en la referida Sección, se debe presentar a la Unidad de Auditoría Interna, dentro de los siguientes 10 días hábiles de recepcionado el presente informe, copia del programa donde se determinen las acciones a realizar para el cumplimiento de la referida recomendación, lo cual permitirá el fortalecimiento del control interno institucional.	
--	---	--

4. Sección de Contabilidad

Riesgo materializado

Falta archivo digital, en la Sección de Contabilidad.

Comentario de la Auditoría

El 13 de julio de 2026, se llevó a cabo la discusión de la posible deficiencia denominada: Falta archivo digital, en la Sección de Contabilidad, sin embargo, la Sección auditada no presentó ninguna documentación, así como pruebas de descargo, que pudieran ser tomadas en cuenta para el desvanecimiento o confirmación de la deficiencia determinada, por lo tanto, se confirma la presente deficiencia.

Comentario de los Responsables

En la discusión de la posible deficiencia: Falta archivo digital, en la Sección de Contabilidad, no presentó información ni pruebas de descargo en la reunión llevada a cabo el lunes 13 de julio de 2026, en la cual se discutió la posible deficiencia determinada, durante el desarrollo de la auditoría.

Responsables del área

WILLIAM JUVINNY GARCIA GONZALEZ
MARLON ANTONIO LEIVA TZIAN
INGRID EUCÁRIZ CÓBAR VILLEGAS



Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Se recomienda a la Gerencia General, para que ésta gire sus instrucciones por escrito a la Dirección de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros, y ésta a su vez a la Coordinación Financiera, y ésta a la Sección de Contabilidad, para que se cumpla con los lineamientos de un correcto y eficiente archivo, digital en la Sección antes indicada, para la rápida y oportuna consulta de documentos electrónicos en la Sección de Contabilidad, en las diferentes plataformas electrónicas, con el propósito de asegurar la información y documentación propiedad del ICIA ante cualquier pérdida, extravío o fenómeno natural, así como también, permitirá disminuir los tiempos de respuesta a las solicitudes de información realizadas a la Sección. Así mismo, con el propósito de que se dé cumplimiento al	16/07/2026

	fortalecimiento del archivo digital, en la referida Sección, se debe presentar a la Unidad de Auditoría Interna, dentro de los siguientes 10 días hábiles de recepcionado el presente informe, copia del programa donde se determinen las acciones a realizar para el cumplimiento de la referida recomendación, lo cual permitirá el fortalecimiento del control interno institucional.	
--	--	--

5. Sección de Contabilidad

Riesgo materializado

Deficiente archivo físico, en la Sección de Contabilidad.

Comentario de la Auditoría

El 13 de julio de 2026, se llevó a cabo la discusión de la posible deficiencia denominada: Deficiente archivo físico, en la Sección de Contabilidad, sin embargo la Sección auditada no presentó ninguna documentación, así como pruebas de descargo, que pudieran ser tomadas en cuenta para el desvanecimiento o confirmación de la deficiencia determinada, por lo tanto, se confirma la presente deficiencia.

Comentario de los Responsables

En la discusión de la posible deficiencia: Deficiente archivo físico, en la Sección de Contabilidad, la referida Sección, no presentó información ni pruebas de descargo en la reunión llevada a cabo el lunes 13 de julio de 2026, en la cual se discutió la posible deficiencia determinada, durante el desarrollo de la auditoría.

Responsables del área

WILLIAM JUVINNY GARCIA GONZALEZ
MARLON ANTONIO LEIVA TZIAN
INGRID EUCÁRIZ CÓBAR VILLEGAS



Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Se recomienda a la Gerencia General girar instrucciones a la Dirección de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros, para que ésta gire sus instrucciones por escrito a la Coordinación Financiera, y ésta a su vez a la Sección de Contabilidad, para que se cumpla con los lineamientos de un correcto y eficiente archivo físico en la Sección antes indicada, para la rápida y oportuna consulta de documentos de información histórica que tengan custodiados en la Sección, con el propósito de contar con una rápida localización de información y documentación propiedad del ICTA, lo cual permita disminuir tiempos de respuesta en las solicitudes de información realizados a la Sección. Así mismo, con el propósito de que se dé cumplimiento al fortalecimiento del archivo físico, en la referida Sección, se debe presentar a la Unidad de Auditoría Interna, dentro de los siguientes 10 días hábiles de recepcionado el presente informe, copia del programa donde se determinen las acciones a realizar para el cumplimiento de la referida recomendación, lo cual permitirá el fortalecimiento del control interno institucional.	16/07/2026

6. Sección de Contabilidad

Riesgo materializado

Falta de Planes de Capacitaciones, para el Personal de la Sección de Contabilidad.

Comentario de la Auditoría

El 13 de julio de 2026, se llevó a cabo la discusión de la posible deficiencia denominada: Falta de Planes de Capacitaciones, para el Personal de la Sección de Contabilidad, sin embargo, la referida Sección auditada no presentó ninguna documentación, así como pruebas de descargo, que pudieran ser tomadas en cuenta para el desvanecimiento o confirmación de la deficiencia determinada, por lo tanto, se confirma la presente deficiencia.

Comentario de los Responsables

En la discusión de la posible deficiencia: Falta de Planes de Capacitaciones para el Personal de la Sección de Contabilidad, la Sección de Contabilidad, no presentó información ni pruebas de descargo en la reunión llevada a cabo el lunes 13 de julio de 2026, en la cual se discutió la posible deficiencia determinada, durante el desarrollo de la auditoría.

Responsables del área

WILLIAM JUVINNY GARCIA GONZALEZ
MARLON ANTONIO LEIVA TZIAN
INGRID EUCÁRIZ CÓBAR VILLEGAS

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Se recomienda a la Máxima Autoridad girar instrucciones a la Gerencia General, para que ésta gire sus instrucciones por escrito a la Dirección de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros, y ésta a su vez a la Coordinación Financiera, y ésta a la Sección de Contabilidad, para que se implementen Planes de Capacitaciones para el personal de la Sección de Contabilidad, que permita especializarse y adquirir más conocimientos para el desarrollo de sus actividades, funciones y atribuciones, por parte del personal de la Sección de Contabilidad, así mismo, con el propósito de que se dé cumplimiento a la implementación de planes de capacitación en la referida Sección, se debe presentar a la Unidad de Auditoría Interna, dentro de los siguientes 10 días hábiles de recepcionado el presente informe, copia de los planes de capacitaciones donde se determinen las acciones a realizar para el cumplimiento de la referida recomendación, lo cual permitirá el fortalecimiento del control interno institucional.	16/07/2026

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

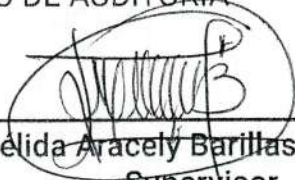


De acuerdo a la Auditoría realizada a la Sección de Contabilidad, del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, y a la evaluación de información proporcionada por el personal de la Sección antes descrita, se determinaron las deficiencias notificadas en el presente informe.

Las deficiencias antes indicadas, se dieron a conocer con el propósito, que se implementen a la brevedad posible las recomendaciones emitidas, en el presente informe, y se le dé el seguimiento y la supervisión al avance de las mismas, con el fin de fortalecer el Control Interno del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.


Melida Aracely Barillas Martínez
Supervisor




Carlos Santiago Sambrano Vásquez
Auditor, Coordinador



ANEXO

Consenso de Recomendaciones.



CONSENSO DE RECOMENDACIONES

Área (unidad ejecutora/área administrativa): _____

CAI _____

Número de Nombramiento _____

Tipo de auditoría _____

Período de la Auditoría: _____

Nombre(s) del (los) responsable(s)
de la Implementación _____

Cargo del Responsable: _____

Fecha máxima para implementación _____

No. Deficiencia _____

Descripción de la deficiencia _____

Recomendación sugerida por equipo
de Auditoría. _____

¿De acuerdo? Si ☐ No ☐

Si la recomendación sugerida por el equipo de auditoría, a consideración de la máxima autoridad, no es viable, indicar causas y las sugerencias para corregir la deficiencia, planteando las modificaciones a la recomendación para hacerla factible.

Justificación _____

Recomendación consensuada. _____

Auditor

Auditor Interno

Máxima Autoridad